



COMUNICADO



No. 006/2026 – Marzo 11 de 2026

ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE EMPLEADOS FEP

Contar con un FONDO DE EMPLEADOS en una empresa resulta fundamental para los trabajadores, ya que representa una herramienta clave en el apoyo económico y el bienestar social de sus asociados. El fondo no solo fomenta el ahorro, sino que también contribuye a la seguridad financiera de sus miembros. De este modo, se convierte en un recurso que favorece la estabilidad y el respaldo en momentos de necesidad.



Por este motivo, históricamente y desde su creación, SINTRAPREVI, mediante la Convención Colectiva de Trabajo, ha brindado respaldo y apoyo económico y estructural al FEP, FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA.



Para que así, a los trabajadores de estas entidades se les pueda proporcionar soporte económico ante imprevistos, promoviendo la cultura del ahorro y la solidaridad.

Se aproxima una nueva elección de Junta Directiva de esta entidad y consideramos que es el momento propicio para que sean los mismos trabajadores, quienes asuman el control y manejo del fondo.

Su participación será clave para democratizar la gestión y garantizar que las decisiones estratégicas y financieras consideren la perspectiva de los trabajadores, fomentando mayor transparencia y mejorando la toma de decisiones.

Por ello, invitamos a votar en la asamblea del próximo 25 de marzo de 2026, por la plancha que integran:

FLOR ANGELA TORRES HUERTAS	PREVISORA SEGUROS
MILTON OSWALDO HERNANDEZ RAMOS	POSITIVA SEGUROS
ANDRES FELIPE MOLINA ARANGO	PREVISORA SEGUROS
ALEJANDRO LLANOS RESTREPO	PREVISORA SEGUROS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE SINTRAPREVI
Bogotá, marzo 11 de 2026